

control que sólo pueden realizar los miembros del Equipo Directivo y los Directores de Ciclo o etapa.

Las funciones y tareas de asesoramiento y apoyo que desde el Departamento de Orientación se realizan con el fin de contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro están se organizan en varias áreas de intervención:

- La colaboración con el Equipo Directivo y los Directores de Ciclo o etapa en la coordinación de la acción tutorial y el trabajo de los tutores
  - La contribución a la revisión y mejora del Plan de Acción Tutorial del Centro, realizando propuestas al Claustro de acuerdo con las aportaciones del equipo de tutores.
  - El asesoramiento y apoyo a los tutores en el desarrollo de sus funciones, fundamentalmente en las reuniones periódicas que con los tutores de un mismo nivel deben ser convocadas por los Directores de Ciclo o etapa.
  - La atención directa a alumnos y padres/madres.

Todas estas actuaciones están programadas desde el inicio del curso dentro del Plan anual de Actividades del Departamento de Orientación.

## **La Tutoría.**

### **Principios generales**

Se entiende la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se oriente hacia su formación integral y tenga en cuenta sus características y necesidades personales.

Los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Centro se concretan en el Plan de Acción Tutorial, que forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y que es elaborado por el Departamento de Orientación y aprobado por el Claustro.

La tutoría es un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello debe contribuir a que el alumno aprenda más y mejor en el conjunto de las áreas del currículo. Por ello es esencial que exista un alto grado de coherencia entre las intenciones del Plan de Acción Tutorial y los principios y criterios educativos acordados en el resto de los elementos del Proyecto Curricular de la etapa.

La orientación y la tutoría de los alumnos son tarea de todo el profesorado. Abarcan tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo

para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Todos los profesores somos tutores, pues a todos nos corresponde tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno en nuestras áreas, de acuerdo con los objetivos comunes establecidos en el PAT y en el Proyecto Curricular.

Aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

Cada grupo de alumnos tiene un tutor designado por el Director entre los profesores que imparten clase al grupo. Los tutores de un mismo curso se reúnen semanalmente con el Director de Ciclo o Etapa y el Orientador para planificar las actividades a desarrollar con los alumnos, preparar las reuniones con los padres/madres y las sesiones de evaluación de los profesores, etc.

La coordinación de las funciones referentes a la orientación, y tutoría de los alumnos es una competencia asignada al Claustro de profesores y no al Departamento de Orientación. La coordinación y dirección de la acción de los tutores es una competencia que corresponde al Equipo Directivo y al Director de Ciclo o etapa.

El Departamento de Orientación es un órgano de asesoramiento y apoyo que tiene como función realizar propuestas al Claustro relativas a la organización y funcionamiento de la acción tutorial, colaborar con el Equipo Directivo y el Director de Ciclo o etapa en la coordinación de los tutores y colaborar también con los tutores y el resto del profesorado en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, facilitándoles materiales y recursos y participando también en el trabajo directo con alumnos y padres/madres.

### **Finalidad de la tutoría**

La tutoría y la orientación de los alumnos tienen como fines fundamentales:

- Favorecer la educación integral del alumno como persona.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
- Mantener la cooperación educativa con las familias.

### **Funciones del tutor**

Aunque la orientación y la tutoría sea una tarea de todo el equipo docente, existe siempre un profesor que se encarga más específicamente de:

- Facilitar un buen clima de convivencia y aprendizaje en el grupo.
- Hacer un seguimiento personal de cada alumno y facilitar que todos los profesores del grupo tengan en cuenta las necesidades de cada uno de ellos.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, presidiendo las sesiones de evaluación de su grupo y encargándose de los boletines de notas.
- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar en los conflictos que se puedan plantear.
- Orientar a los alumnos sobre su futuro académico y profesional.
- Hacer de enlace entre los profesores y los padres/madres de los alumnos.

### **La hora semanal de tutoría**

En todos los cursos hay una hora semanal dedicada a realizar actividades específicas de tutoría aunque, por lo dicho antes, el trabajo del tutor no se reduce únicamente a lo que se ve en la hora semanal de tutoría.

**La hora semanal de tutoría no es una asignatura más.** Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, sobre la convivencia en el Centro, sobre el clima del propio grupo, sobre el funcionamiento del Centro, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

### **Principales temas de la tutoría grupal**

Los principales temas que se desarrollan en el horario semanal de tutoría con el grupo de alumnos son los siguientes:

- La acogida de los alumnos al comienzo del curso en el grupo y en el Centro facilitando el conocimiento mutuo entre todos y la creación de un buen clima de convivencia y aprendizaje.

- La organización interna del grupo, eligiendo a los SECRETARIOS y fomentando la participación de todos sus miembros en la dinámica de la clase y en la vida del Centro.
- El seguimiento del proceso de evaluación que realizan los profesores, analizando periódicamente la marcha del curso y sabiendo cómo ven los profesores el rendimiento académico de los alumnos.
- La orientación y apoyo en el aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan surgir y adoptando las medidas oportunas si aparecen.
- La orientación académico-profesional, proporcionando a los alumnos información sobre las opciones que se les plantean al finalizar el curso y la etapa.
- La educación en valores.